

VOTA USO

Los motivos para votar a USO son innumerables. En Madrid, y en toda España, hemos dado prueba del interés de nuestra organización por dignificar la situación laboral del profesorado de religión, cuando nadie se preocupaba por él. En estos años de precariedad hemos contado con vuestro apoyo, que ha sido esencial para llevar a cabo nuestra lucha por superar las adversidades que se interponían en el camino. Con paciencia y tesón hemos llegado a conseguir unas condiciones laborables cada vez más aceptables procurando siempre el bien común de todos nosotros.

Actualmente somos el primer sindicato a nivel nacional en cuanto a representatividad sindical del colectivo de profesores de religión de centros públicos de enseñanzas no universitarias. A nivel de la Comunidad de Madrid somos el segundo, con seis miembros en el Comité de Empresa.

Para el futuro esperamos no defraudar la confianza que habéis puesto siempre en nuestra organización.

Cada profesor/a ha de votar en la D.A.T. que corresponda a su centro de destino.

MESA	LUGAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
Madrid Capital	IES. Ramiro de Maeztu	c/ Serrano 127	Madrid
Madrid Este	IES. Antonio Machado	c/ Jorge Guillén s/n	Alcalá de Henares
Madrid Sur	DAT	c/ Maestro, 9	Leganes
Madrid Oeste	DAT	Ctra. De la Granja s/n	C. Villalba
Madrid Norte	DAT	Avda. de Valencia s/n	S.S. de los Reyes

El horario de votación será de 9 h. a 16 h.

Los permisos serán de tres horas para la misma localidad y cinco horas para distinta localidad, pudiendo utilizarse tanto las horas lectivas como las complementarias, siempre que la prestación del servicio se vea perjudicada lo menos posible.



USO AL SERVICIO DE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN

...GRACIAS A U.S.O. TENEMOS:

- Contrato y alta en la Seguridad Social para los de Primaria.
- Trienios devengados desde el inicio de la prestación de servicios en los centros públicos.
- Concurso de Traslados.
- Borrador de Convenio Colectivo (Texto negociado y mejorable).

...¿PODEMOS CONSEGUIR MÁS?

- Concurso de traslados entre las tres diócesis.
- Inclusión de un complemento de antigüedad en el convenio colectivo de profesores de religión.
- Validez jurídica para el Convenio Colectivo.

...y todas la sugerencias que queráis aportar.

Nuestra lucha en favor de la asignatura de Religión se fundamenta en la convicción de que sólo se puede educar bien partiendo de la Libertad.

*Libertad de los Educadores
Libertad de los Padres*

Con el objetivo principal de educar a los chavales para que aprendan a usar bien su libertad.

Desde el poder político se ha puesto en peligro esta libertad:

- Precariedad Laboral del Profesorado.
- Asignatura evaluable pero no computable.
- Pocas horas dedicadas a la asignatura.

Por eso los Trabajadores afiliados y simpatizantes de USO nos hemos puesto las pilas y, **sin prisa pero sin pausa**, hemos ido trabajando por la equiparación académica de la Religión con el resto de asignaturas y por el reconocimiento, por parte de la Administración, de los derechos laborales y sindicales del Profesorado de Religión.

Todavía queda mucho por hacer, por eso y por la trayectoria que nos avala...

VOTA **U.S.O.**